

Diputados

- La Ciudad nombro por diputado del Juual Viejo a Juan Cascales peral
- Para el Juual nuevo a Francisco Cascales Almagro
- Para el Lugar de los Aldeanos a Juan Laner y Jeronimo Teuallos
- Para Guadalupe a Alonso Munoz
- Para la herera alta a Juege Sanchez
- Para el Lugar de St. Juxer a Juan delgado
- Para Los garces y la vera a Alonso navarro
- Para El palmar a Marco Norbes
- Para el Lugar de la nora a Roque alburquerque y Gimerchoa
- Para Torre de Agura a Antonio Ferrer y de curre noaux Ocho
- Para El Lugar de Venia San a Salvador Le face
- Para Santomeia a Benito garcia
- Para el Lugar de la Yaya a Matheo garcia y Sotero Juste
- Para la Puebla y Carrio del molino a Juan Sanchez
- Para Cinco Alquerias a Etruan Julian

Salid. suspendio el nombram. de diputado del Lugar de fuente alamo q. lo que toca a su jurisdiccion y se comete al Senor Don Juan Lucas Vex. para que se informe de la persona que sera apuroposito y trayga con =

Para las Casas de Sabedia a Bartolome Salgado =

Las quales dhas Elecciones de Diputados hizo la Ciudad con que los dichos y ayon de cumplir con la obligacion de tales y de queno quedan ser parties por En los Aldeanos de dichos Lugares, sino escorralos y rematar los y en quien hicieren mas combeniencia a los Vecinos; y en que los dhas Aldeanos de Vino Bano Carne aceite y Saladura sus precios no excedan de los de murcia sirolamente un quarto, Para lo qual y que se les hagan otorio a los dhas Diputados sede pache un portero con memoria q. a que onto de tiempo conite =

Don Juan de Segura

Viene una peticion de Don Juan fernandez de la Nequera Vecino desta Ciudad. y Alcaide del conraste de la seda, con la qual se pide que el año pasado de seiscientos ochenta y quatro se oyo un traslado del dnto de executoria en que su mag. lea una cedula de su hijo cuyos papeles se avian mandado llevar a los abogados de la Ciudad.